



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052354/2012 por el cual el Dr. Daniel GARCÍA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. Biol.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la presentación de trabajos en el XXIX Congreso Argentino de Química, a realizarse en Mar del Plata;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA a fs. 15;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Daniel GARCÍA (Leg. 29246) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. Biol.), del Departamento QUÍMICA, desde el 03/10/2012 y hasta el 05/10/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001802 - T-2012.-

U.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MbW SADO
	
	
	AREA OPERATIVA